

872708  
31



## Universidad Don Vasco, A.C.

INCORPORACION N.º. 8727-08

A la Universidad Nacional Autónoma de México  
Escuela de Administración y Contaduría

*Impacto de la Norma  
Mexicana NOM-066-FITO-1995  
En las Empresas Empacadoras  
de Aguacate de la Ciudad de  
Uruapan, Michoacán.*

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

Presenta:

Margarita Tinajero Anaya

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



UNIVERSIDAD  
DON VASCO, A.C.

*Uruapan, Michoacán, Enero del 2003*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**D E D I C A T O R I A**

**A DIOS**

**Por mi existencia**

**A MI ESPOSO**

**Jaime Hernández Resendiz  
Por brindarme su apoyo y la oportunidad de superarme**

**A MIS PADRES**

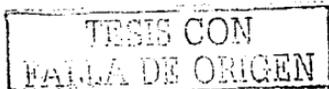
**José Socorro Tinajero B.  
y  
Juan Anaya A.**

**AL INGENIERO**

**Manual Ruiz Quintana  
Por su ayuda incondicional**

**A MI ASESOR**

**L.C. Ismael Atilano D.**



I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO 1 LAS EMPRESAS EMPACADORAS DE URUAPAN.

1.1	ORIGEN Y EVOLUCION DE LA PRODUCCION DEL AGUACATE EN MEXICO.....	08
1.2	LA PRODUCCION DEL AGUACATE EN MICHOACAN.....	12
1.3	LA PRODUCCION DEL AGUACATE EN URUAPAN.....	18
1.4	EL COMERCIO EXTERIOR DEL AGUACATE.....	19
1.5	LAS EMPRESAS EMPACADORAS DE AGUACATE EN URUAPAN.....	25

CAPITULO 2 NORMAS OFICIALES MEXICANAS

2.1	ANTECEDENTES.....	29
2.1.1	ACCIONES DE LA ESTRATEGIA GENERAL.....	32
2.2	LEY DE METROLOGIA Y NORMALIZACION.....	33
2.3	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-066-FITO-1995.....	34
2.3.1	OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION.....	35
2.3.2	ESPECIFICACIONES.....	36
2.3.2.1	DE LA CERTIFICACION.....	36
2.3.2.2	LINEAMIENTOS TECNICOS PARA FRUTA DE AGUACATE CON DESTINO A EXPORTACION.....	37
2.3.2.2.1	REQUISITOS Y REGULACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPACADORAS QUE DESTINEN FRUTA DE AGUACATE PARA EXPORTACION.....	37
2.3.2.2.2	REQUISITOS Y REGULACIONES ADICIONALES PARA LAS EMPACADORAS DE EXPORTACION.....	39

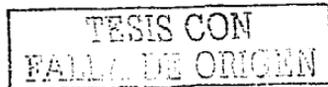
**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

2.3.2.3	MUESTREO FITOSANITARIO EN HUERTOS, EMPACADORAS, INDUSTRIALIZADORAS Y REEMBARQUES DE FRUTA DE AGUACATE PARA EXPORTACION Y ZONAS BAJO CONTROL FITOSANITARIO O DE BAJA PREVALENCIA.....	42
2.3.2.3.1	MUESTREO PARA DETECCION DE BARRENADORES DE HUESO EN.....	42
2.3.2.3.1.1	EMPACADORAS INDUSTRIALIZADORAS Y REEMBARQUES.....	42
2.3.2.4	MOVILIZACION DE FRUTA DE AGUACATE PARA EXPORTACION..	43
2.3.2.4.1	MOVILIZACION DE FRUTA A MERCADO DE EXPORTACION.....	43
2.3.2.5	EL TRANSPORTE DE LA FRUTA PARA EXPORTACION.....	43
2.3.2.6	INFORME DE EMPACADORAS DE AGUACATE PARA EXPORTACION.	43
<b>CAPITULO 3</b>		
	<b>PAPEL DEL LIC. EN CONTADURIA EN LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LAS EMPRESAS</b>	
3.1	CALIDAD.....	45
3.2	PRODUCTIVIDAD.....	47
3.3	PAPEL DEL LIC. EN CONTADURIA EN LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.....	49
<b>CAPITULO 4</b>		
	<b>INVESTIGACION DEL IMPACTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NON-066-FITO-1995 EN LA COMERCIALIZACION DEL AGUACATE</b>	
4.1	METODOLOGIA.....	50
4.2	CUESTIONARIO APLICADO.....	54
4.3	JUSTIFICACION DEL CUESTIONARIO.....	60
4.4	RESULTADOS DE LA APLICACION DEL CUESTIONARIO.....	62
	 CONCLUSIONES.....	 73
	 BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.....	 76

## I N T R O D U C C I O N

La aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas son una herramienta que contribuye al mejoramiento de la calidad del producto. Dada la importancia del cultivo del aguacate, desde 1993 iniciaron los trabajos para normar a éste, y no fue hasta 1995 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma NOM-066-FITO-1995, por la cual se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la aprobación de corte, transporte, vigilancia, empaque y comercialización del aguacate.

La Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995, un día después a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, se convierte en un ordenamiento que viene a revolucionar todos los esquemas anteriores al manejo y comercialización del aguacate, por lo tanto es importante su conocimiento para todos los involucrados en este cultivo, tanto a los productores para mejorar el fruto, como a los empacadores para ofrecer en cualquier mercado mayor calidad del aguacate, así como a los Licenciados en Contaduría que en muchas ocasiones fungen como directivos, asesores, consultores y orientadores de los empaques, lo cual les permitirá obtener conocimientos actualizados sobre la forma de realizar los negocios, asimismo cumplir con las reglamentaciones establecidas.



En este trabajo se analiza un aspecto de la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995, la cual se refiere a la regulación y cumplimiento de los empaques. Esto se hace con la finalidad de presentar este aspecto de la Norma como una guía de información a quienes se dedican a esta actividad, así como proporcionar al Lic. en Contaduría una herramienta de información para el ejercicio de su actividad profesional dentro de este sector.

La presente investigación pretende demostrar las siguientes hipótesis.

La Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995 contribuye a obtener beneficios en la compra-venta de aguacate.

La Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995 contribuye a tener un mejor control en la comercialización clandestina.

Los objetivos de esta investigación son:

Proporcionar al sector agropecuario conocimientos actualizados de la Norma Oficial Mexicana (NOM-066-FITO-1995).

Conocer la opinión de los empacadores aguacateros a cerca de los beneficios que conlleva consigo el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana (NOM-066-FITO-1995).

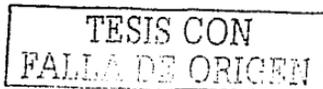
Proporcionar a los Lic. en Contaduría un documento que agrupe lo relativo a la Norma Oficial Mexicana (NOM-066-FITO-1995).

En el capítulo 1 se describe el origen y la evolución de la producción del aguacate en México, haciendo notar que la variedad Hass se introdujo en el año de 1961 y en la actualidad es el que prevalece en un 99%.

Dada la gran variabilidad de alturas, la producción de aguacate es prácticamente durante todo el año y se cuenta con una producción mayor de 600.000 toneladas anuales.

La producción del aguacate en Uruapan a partir de su establecimiento se ha manejado con bastante éxito, que va desde las huertas con aguacate criollo pasando por huertas bien establecidas de aguacate Hass y a últimas fechas con los mejores adelantos tecnológicos y científicos de la actualidad para el mejor desarrollo de este frutal.

México ocupa el cuarto lugar entre los principales exportadores de aguacate en el mundo, exportando hasta el año de 1996, 45.000



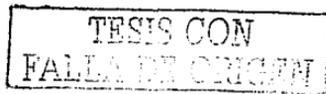
toneladas aproximadamente, sin embargo en el año 1997-1998 se abrió la ventana comercial con los Estados Unidos de América incrementándose en 6,000 toneladas más. y se tiene un proyecto de aumentar por lo menos al doble y esto gracias al Tratado de Libre Comercio entre los dos países.

La infraestructura industrial de empaques con que esta respaldado este cultivo es bastante sólida ya que en este trabajo se muestra un listado de las empacadoras de exportación a E.U.A., a otros países del mundo y nacional.

Dentro del capítulo 2 de menciona que a partir del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se establecen las bases para un desarrollo económico, comercial y tecnológico para el fortalecimiento a la globalización del sector agropecuario.

La SAGAR integra el grupo de trabajo para la Promoción Comercial de Productos Agropecuarios y para esto se integran las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas y las Normas de Calidad Internacional.

Se presenta la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995. por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización del fruto del aguacate para exportación y mercado nacional.



En el capítulo 3 se menciona la importancia del Lic. en Contaduría dentro de las empresas. ya que es el profesionalista que debe de vigilar y coordinar todas las reglamentaciones establecidas para el desarrollo, calidad y productividad de las mismas.

Por último en el capítulo 4 se presenta la elaboración del caso práctico de este trabajo, el cual consistió en investigar el cumplimiento y beneficios de la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995, por la que actualmente se regulan los empaques. La investigación se llevo a cabo mediante la aplicación de cuestionarios a una muestra de empaques de aguacate del municipio de Uruapan, Mich. Así mismo se mencionan las conclusiones que dieron como resultado de la investigación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CAPITULO I. LAS EMPRESAS EMPACADORAS DE URUAPAN

Se proporciona en forma general datos históricos sobre el origen y evolución de la producción del aguacate a nivel municipal, estatal, nacional e internacional; dada la importancia de este frutal y su extensa comercialización se hace mención al comercio exterior. Así mismo se muestra información sobre los empaques y su alcance comercial. Esto ayudará a tener un panorama sobre las futuras expectativas comerciales del aguacate michoacano.

### 1.1. ORIGEN Y EVOLUCION DE LA PRODUCCION DEL AGUACATE EN MEXICO

Los restos de semillas encontrados en el valle de Tehuacán, con antigüedad de 7000 a 4000 años antes de Cristo, indican que los pobladores de estas regiones realizaron selección de frutos de aguacate encaminadas a obtener los de mayor tamaño y de semilla pequeña (Garrardo,1986,27)

Cinco siglos después el acontecimiento que marcaría la expansión de la industria productora de aguacate, fue la introducción de la variedad fuerte a California en 1911, procedente de Atlixco, Puebla, México (Garrardo,1986,27)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Para 1935, se obtuvo por semilla una planta guatemalteca en la Habrá Heights, Cal. la variedad "HASS" (Garrardo,1986,27)

Para 1941, en California el grupo de la variedad fuerte, se consideraba como estándar de calidad (Hamilton) y se sugería plantar las variedades: Puebla, Nabal, Dichinson, Ana Heim, Duke, Queen y Tapatopa. Prometedoras pero en fase experimentales se encontraban las variedades Hass, Edranol, Ryan, Mc.Artur, Mc.Person. En 1949 se sugiere como variedades buenas para California el Fuerte, Hass, Sutano, Bacon, Rincón.

En 1951, de 672 variedades registradas en la Calif.Avoc.Asoc. sólo 20 son de importancia comercial y de estas la variedad fuerte ocupaba el 70%.

Diez años más tarde, en 1961, los trabajos de mejoramiento de la Universidad de California se orientaron bajo dos sistemas diferentes: la hibridación y la autopolinización: continuaba así la búsqueda de una variedad que combinará la calidad de la variedad Fuerte y la productividad de la variedad Hass y la resistencia al frío de la variedad Bacon.

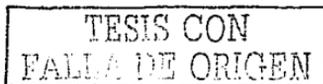
Debido a la alta productividad y características de resistencia al trato, la variedad Hass fue ganando terreno aunque su cáscara rugosa aún no gustaba mucho y fue hasta 1971, que se señala en Calif.

la supremacía de esta variedad sobre las demás, al ocupar el 70% de las plantas producidas (Garrardo.1986.27)

En México se tienen noticias de su aparición en la región de Michoacán, específicamente en Uruapan, en la década de los sesentas, que fue cuando se establecieron las primeras huertas de esta variedad ya en forma, empezando a competir en poca escala con el "Fuerte" que estaba en pleno.

Para los años setentas empezaron a transformar las huertas de Fuerte en Hass para quedar en los ochentas ya muy pocos árboles de fuerte. Actualmente la variedad Hass ocupa en la región y en el resto del país, aproximadamente el 99% de la variedad plantada.

Es la variedad más apreciada para su producción, por sus grandes cualidades de adaptación y productividad, es la que tiene más hectáreas sembradas en el mundo. Es la más apreciada por su comercialización, llega a tener mejor precio nacional e internacional, pues es resistente en su manejo ya que esta variedad aguanta la fruta en el árbol y, actualmente las más conocida. Por todo esto se le conoce como el Rey de los Aguacates (Garrardo.1986.27).



Se ha considerado como centro de origen del aguacate (persea americana mill) las partes altas del Centro y Este-Central de México y partes altas de Guatemala.

Se piensa que la raza mexicana del aguacate se originó en una área comprendida desde Nuevo León, Veracruz, Michoacán y Puebla, mientras que la raza guatemalteca se originó en la tierra alta de Chiapas-Guatemala (García,1996.2).

Existe evidencia directa que la civilización Maya del periodo clásico domesticó el aguacate, por los restos de plantas encontradas en el contexto arqueológico, así como en los aspectos lingüísticos (García,1996.2). En lo anterior se puede apreciar que el aguacate era muy conocido por las civilizaciones antiguas.

El aguacate permaneció prácticamente desconocido fuera del Nuevo Mundo hasta fines del siglo XIX y durante los últimos 75 a 100 años ha surgido desde la obscuridad hasta convertirse en el cuarto cultivo tropical no cítrico más importante.

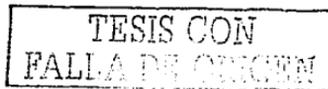
Los principales estados productores del aguacate son 16, destacando entre ellos Michoacán, Estado de México, Sinaloa y Puebla. De estas entidades sobresalen en superficie cultivada y volumen de

producción, Puebla que tiene una frontera muy reducida por su mala calidad de suelo y una alta incidencia de plagas y enfermedades: Sinaloa que produce, por sus condiciones climáticas grandes volúmenes de aguacate antillanos, cuyo valor es bajo en el mercado, quedando los Estados de Michoacán y Edo. de México con amplios recursos tanto disponibles como potenciales formando la " FRANJA AGUACATERA DE LA REPUBLICA MEXICANA " cuya superficie es muy extensa, pues mide aproximadamente 637 kilómetros de largo por 21 de ancho, dando una área aproximada de 1,347.000 hectáreas, homogéneas en cuanto a calidad de suelos, siendo su clima determinado por las costas y desarrollándose este cultivo entre los 1500 y 2200 metros sobre el nivel del mar y entre las latitudes de 18 y 30 grados norte(García,1996,4).

## 1.2 LA PRODUCCION DEL AGUACATE EN MICHOACAN

En Michoacán en el dialecto Purépecha de le denomina Cupanda que alude indistintamente al árbol y a su fruto.

El Estado de Michoacán cuenta con un poco más de 80.000 hectáreas de este cultivo y están localizadas principalmente en los municipios de Uruapan, Tancitaro, Peribán, Salvador Escalante, Tingüindín y Ario de Rosales entre otros, se encuentran desde 1500 hasta 2200 metros sobre el nivel del mar. La producción del aguacate en este Estado es de 600.000 toneladas.



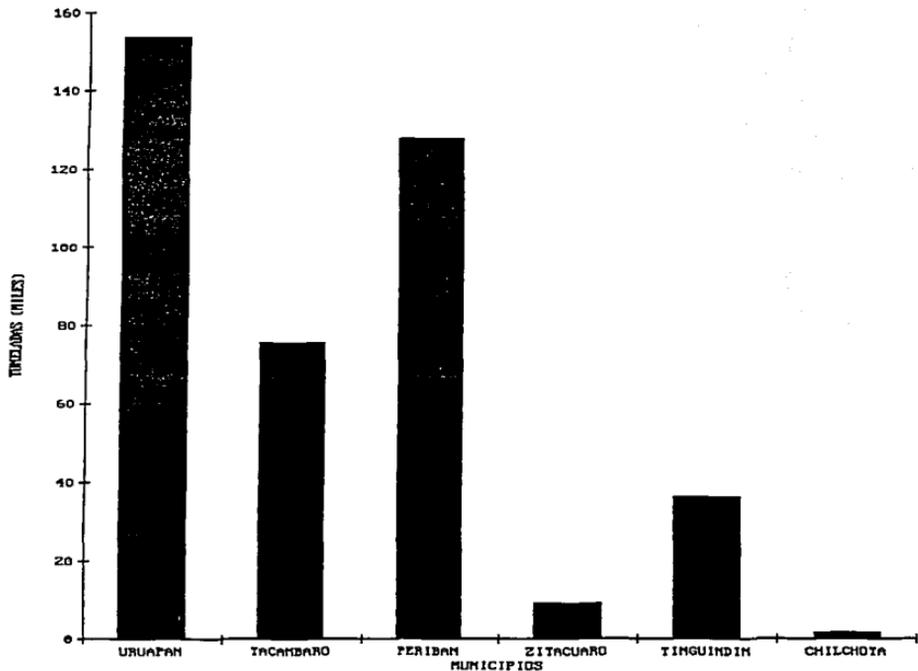
A continuación se presentan datos del cultivo del aguacate en el estado de Michoacán en el año de 1997.

MUNICIPIO	TONELADAS
URUAPAN	153.730
TACAMBARO	75.500
PERIBAN	127.790
ZITACUARO	8.950
TINGUINDIN	36.300
CHILCHOTA	1.570

FUENTE: JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL (JLSV) 1997

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Gráfico No.1 CULTIVO DE AGUACATE  
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, 1997.



■ Fuente: JLSU, 1997

La gran variabilidad de alturas sobre el nivel del mar en que se cultiva este frutal tiene una gran ventaja, ya que de acuerdo a las alturas tiene también una diversidad de climas. lo cual provoca que en todo el año se coseche con gran éxito esta fruta, teniendo la mayor producción durante el periodo de octubre-enero con un 60%.

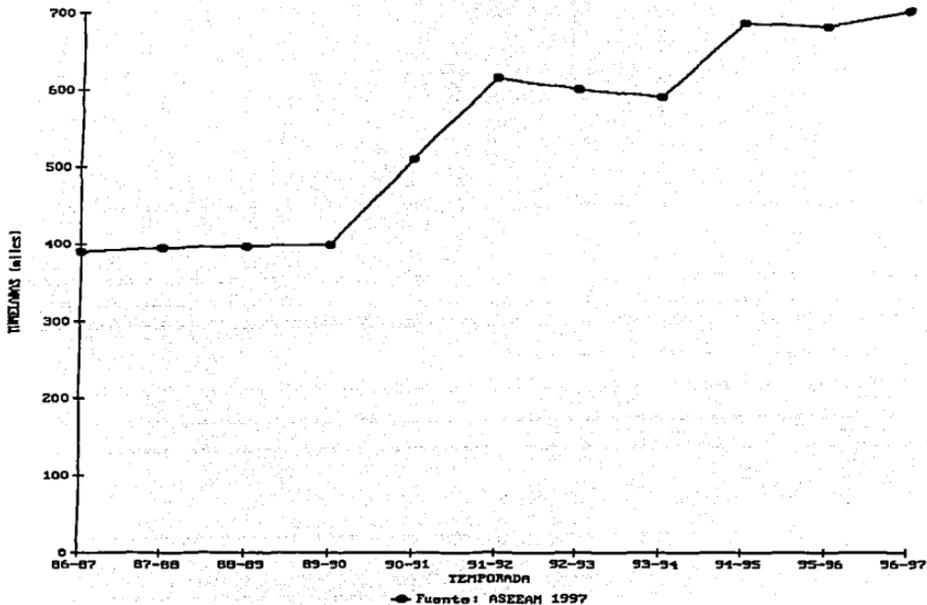
Dado que las plantaciones que se incorporan anualmente a la producción se encuentran en el mismo rango de altura sobre el nivel del mar (snm) y son del mismo cultivar, en el futuro se generará una mayor presión de la oferta en el periodo mencionado anteriormente razón por la cual deben buscarse nuevos mercados ya se a nacionales o internacionales (Gallegos y Hernández, 1986.3-4).

A Michoacán le ha correspondido ser el líder de la producción nacional en cuanto a toneladas y ser el principal abastecedor de frutas a las entidades donde se consume: de tal manera que ha mediados de la década de los cuarentas se inicio la introducción de variedades mejoradas como la variedad fuerte que empezó a cultivarse; no obstante esta variedad por su corta longevidad y delicadeza en el manejo teniendo problemas con la comercialización posteriormente se cambiaron por medio de injertos de la variedad fuerte a la variedad Hass que es la prevalece en nuestros días.

A continuación se presenta la gráfica de la producción de aguacate en el estado de Michoacán desde el año de 1986 hasta el año de 1997.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Gráfico No.2 PROD. DE AGUACATE EN MICH  
DESDE LOS BIENIOS 86-87/96-97



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

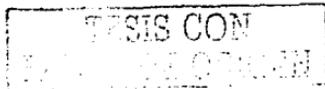
### 1.3 LA PRODUCCION DEL AGUACATE EN URUAPAN

El municipio de Uruapan es considerado el principal productor del aguacate en México. y si nos remontamos por los años 40-50, podríamos ver un panorama de aguacate criollo y muy pocas huertas bien formadas entre ellas la de los hermanos Alberto y Francisco Ayala, con frutos de buena calidad y alta sanidad.

En gran parte la fruta que se recolectaba en ese tiempo era de lugares como el Parque Nacional, el Panteón Municipal, los viveros y en algunas calles de la Ciudad, así como los huertos de traspatio, de los diferentes barrios en la ciudad como La Magdalena y San Pedro entre otros.

La fruta se comercializaba principalmente a la Ciudad de Monterrey, Guadalajara y el Distrito Federal, para empaque se utilizaban instalaciones rústicas denominadas embarcaciones, ahí se usaban cajas de madera empapeladas de cuarenta kilos; y se transportaba a los puntos de consumo por ferrocarril.

A partir de los años '50, '60 empezaron a establecerse huertas bien diseñadas con todos los métodos técnicos de ese tiempo, como la



huerta Rancho Viejo, del Sr. Francisco Barragán, a partir de entonces y a la fecha se han establecido en Uruapan 15,373 hectáreas que se encuentran a su alrededor, en ejidos y rancherías.

Los iniciadores en la exportación en este municipio fueron el Sr. Joaquín Barragán Ortega y el Sr. Leopoldo Vega Esquivel entre otros que hicieron los primeros embarques aéreos y marítimos hacia el mercado Europeo, en Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Alemania, así como a Japón y en América a Canadá.

#### 1.4 EL COMERCIO EXTERIOR DEL AGUACATE

Al igual que España, México irrumpió los mercados internacionales con mayor presencia en el trienio 1987-1989, debido a las malas cosechas de Israel y Estados Unidos, pero a diferencia de España que ha tenido una tendencia creciente, México se ha estabilizado con una exportación un poco menor a 15,000 toneladas anuales, actualmente se ubica en cuarto lugar de entre los principales exportadores de aguacate después de Israel, Sudáfrica y España.

En el siguiente cuadro se presenta una estimación de las exportaciones de aguacate por parte de países que fueron seleccionados por su presencia en los mercados internacionales, durante el bienio 1986-1988.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES DE AGUACATE

PAIS	1986-1987	1987-1988
AUSTRALIA	161	164
BRASIL	272	510
CHILE	2,889	321
ISRAEL	76,604	21,876
KENIA	1,462	1,540
MARTINICA	908	1,344
MEXICO	3,333	13,730
SUDAFRICA	8,001	19,704
ESPAÑA	5,923	17,736
E.U.A.	5,077	8,815
OTROS	1,149	3,031

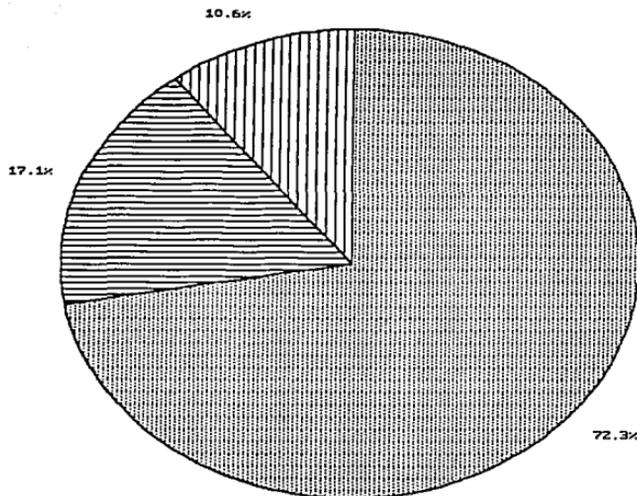
FUENTE: SAGAR 1990

Como se puede apreciar el país con mayores volúmenes de exportación es Israel, seguido por Sudáfrica, España, México y E.U.A., en ese orden de importancia se ha mantenido hasta 1990 para los primeros cuatro países.

México exporta sólo un cuatro por ciento de su producción total, principalmente a Europa (72.3%), Canadá (17.1%) y Japón (10.6%). (SAGAR.1991).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Gráfico No.3 PORCENTAJE DE IMPORTACION  
AL PAIS DESTINO



Fuente: SAGAR, 1991

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE MEXICO

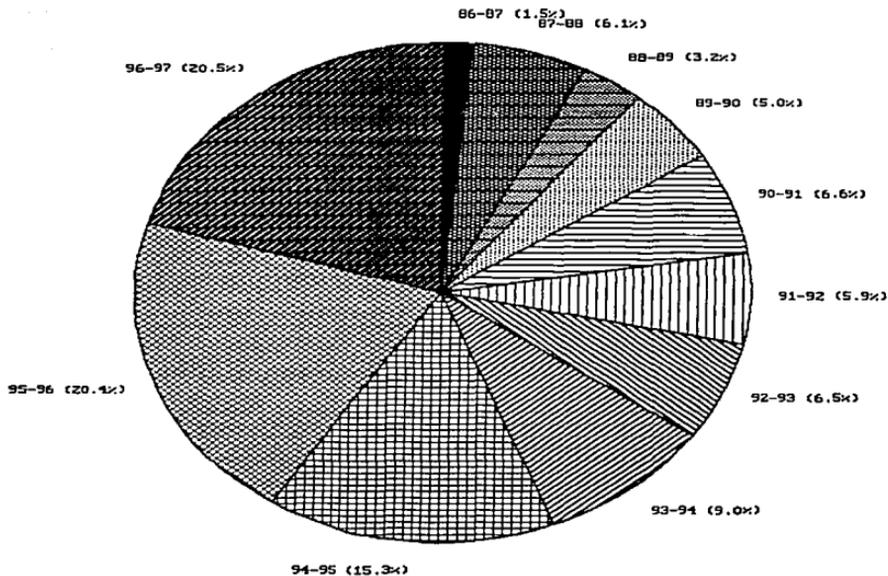
TEMPORADA	TONELADAS
1986/87	3.333
1987/88	13.730
1988/89	7.116
1989/90	11.281
1990/91	14.710
1991/92	13.137
1992/93	14.675
1993/94	20.179
1994/95	34.353
1995/96	45.616
1996/97	45.975

FUENTE: ASEEAM, 1997

En la gráfica siguiente se muestra la evolución de las exportaciones en México.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Gráfico No.4 EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE AGUACATE MEXICANO



Fuente: ASEEAM, 1997

El aguacate mexicano no podía ser vendido desde hace 90 años debido a restricciones fitosanitarias ( barrera no arancelaria ), para cerrar el ingreso de la temida mosca del mediterráneo.

Existen algunas plagas bajo cuarentena internacional, que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos ( USDA ) emite. entre ellas se encuentra los barrenadores o picudos pequeños del hueso (Conotrachelus perseae y C. aguacatae), barrenador o picudo grande de hueso (Heilipus lauri), palomilla barrenadora del hueso (Stenoma catenifer) y barrenador de las ramas del aguacate (Copturus aguacatae) así como la mosca mexicana de la fruta (Anastrepa sp), las cuales impiden la comercialización del aguacate con los Estados Unidos.

A principios de los setentas, como ya se había mencionado anteriormente, se inicio una creciente demanda de la exportación e industrialización del aguacate, cuando la superficie cultivada era de 6.000 a 8.000 hectáreas, es decir la décima parte de lo cultivado actualmente, los productores de la región de Uruapan tuvieron la inquietud de exportar, por esa época se hicieron algunos envíos a Japón y Europa.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Ahora, en noviembre de 1997, después de decenas de acuerdos comerciales, de más de 20 reuniones presidenciales y la firma de un Tratado de Libre Comercio, el aguacate mexicano volverá a cruzar el río Bravo, pero con ciertas limitaciones.

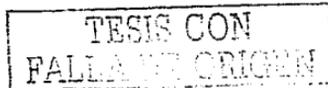
El gusano barrenador del hueso, que provocó el veto, sigue presente en el municipio de Michoacán, principalmente en Tierra Caliente, los cuales no podrán vender su producto al mercado estadounidense.

A pesar de que Estados Unidos es considerado el mercado más grande del mundo y de que el veto al aguacate ha durado tanto tiempo, una vez que se abran las fronteras sólo se calcula exportar alrededor de 6% de la producción nacional.

Los productores de Uruapan, Michoacán, vendieron aguacate a 12 países como Francia, Canadá, Holanda, Suecia, Dinamarca, España, Alemania, y Nueva Zelanda. Y para este año, además de mercado estadounidense, planean llevarlo a El Salvador, Costa Rica, Argentina, Alaska y Hong Kong. (Expansión/sept. 24 1997.123-125)

#### 1.5 LAS EMPRESAS EMPACADORAS DE AGUACATE EN URUAPAN

En Michoacán existen actualmente 48 empacadoras de las cuales 5 se dedican a la exportación a E.U.A. exclusivamente en la ventana



comercial a ese país, y el resto al mercado nacional e internacional, 5 plantas procesadoras de pulpa congelada y 2 para refinación de aceite.

Entre las principales empacadoras de venta de aguacate nacional y de exportación de Uruapan tenemos que:

-Las siguientes empacadoras satisfacen el mercado nacional y de exportación a otros países.

NOMBRE O RAZON SOCIAL

C.F.ACAPULCO  
TROPIC DE MEXICO  
AGRICOLA DOVI  
MARTIN BARAJAS  
EMP.GAR.VI  
SALFER E HIJOS  
HECTOR CORTEZ GARCIA  
VIFRUT. S.A.  
EMP. RIVAS. S.A.  
AGUAC. Y FRUTAS  
AGUAMICH.S.A.  
SOC. COP. CUPANDA  
F.F.GERTRUDIS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ARMANDO ESPINO  
INT.LONG.SERV.  
PROC.A.F.,S.A.  
RAMON AYALA  
AVOFRUT,S.A.  
AVOPERLA  
AGRICOLA ALEX  
MEGATONN MEX  
DISFRUTA  
AGUAC.FINOS DE MEXICO  
GREGORIO RODRIGUEZ  
JAVIER GAONA  
JAVIER ORTEGA  
COMERC.ITZIFRUT  
PROC.FRUT TACAMBARO  
FRUCONTI,S.A.  
FRUMI,S.A.  
MARIA DE LA LUZ ROJAS  
AGRICOLA TREDI  
GILBERTO MARTINEZ  
VICENTE ZARCO ROJAS  
ROQUE CAZAREZ  
ALEJANDRE  
ADAN URBINA  
DEL MONTE

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

JORSAM.S.A  
MIGUEL VAZQUEZ V.  
JEAN CLAUDE FAURE  
ROLANDO RODRIGUEZ  
AVOPACK

-Las siguientes empacadoras únicamente satisfacen el mercado de exportación a Estados Unidos durante la ventana comercial.

MISSION DE MEXICO

PUREPECHA

EMP. DURAZNO

SAN LORENZO

AGRIFRUT.S.A.

FUENTE:ASEEAM,1997

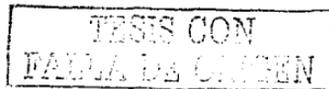
## CAPITULO 2. NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Se hace referencia a los antecedentes y acciones de la Estrategia General. Ley de Metrología y normalización, así mismo se presenta el objetivo y campo de aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995, por la cual se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización de fruta de aguacate para exportación y mercado nacional que deben de satisfacer los empaques. Este capítulo permitirá sentar las bases de la investigación, que es precisamente, el impacto de la norma en los empaques de la ciudad de Uruapan, Mich.

### 2.1 ANTECEDENTES

Como se indica en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el desarrollo económico de México exige una activa participación en el ámbito internacional la cual, a su vez implica una intensa relación con el resto del mundo a través del comercio, la inversión y la transferencia de tecnología.

El proceso irreversible de la apertura comercial requiere de instrumentar acciones encaminadas al fortalecimiento del aparato productivo, industrial y comercial del sector agropecuario.



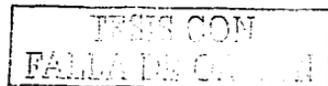
A través de la investigación de los recursos y la coordinación de esfuerzos, de los sectores público, social y privado que participan en el sector agropecuario, se tomaron las acciones necesarias para promover y fortalecer la actividad comercial, tanto a nivel nacional como internacional.

En julio de 1995 se creó la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, con el propósito de integrar el programa sectorial 1995-2000, en el que planearon las estrategias que condujeron a la integración de la Alianza para el Campo.

El 31 de octubre de 1995, como resultado de los trabajos de la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, se anuncia la Alianza para el Campo, cuyos objetivos fundamentales son:

- Aumentar la rentabilidad de los productos del campo mexicano
- Incrementar la producción a tasas superiores a las del crecimiento demográfico
- Fomentar las exportaciones del sector
- Incrementar el ingreso en el medio rural.

En la Mesa de Comercialización de la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, se acordaron compromisos interinstitucionales orientados a la promoción de las exportaciones del sector agropecuario.

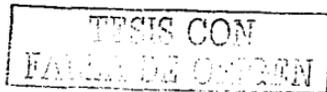


Dichos compromisos fueron revisados en la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX), en virtud del papel que ésta tiene en el fomento de las exportaciones.

Por lo anterior, las Direcciones Generales de SAGDR: Asuntos Internacionales, Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inspección Fitozoosanitarias, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Agropecuario, así como la Unidad de Identificación y Promoción de Mercados, La Coordinación General de Delegaciones y Apoyos, Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), conformaron el Grupo de Trabajo para promoción de las exportaciones a fin de atender los compromisos del Gabinete Agropecuario.

Para apoyar la comercialización de los productos se elaboró un "Esquema de Coordinación entre el Sector Productivo y Gubernamental para la Comercialización Agropecuaria", la cual tiene el propósito fundamental de proporcionar la concertación de acciones entre los sectores público, social y privado y, de esta forma fortalecer la cadena producción - comercialización y aprovechar de manera óptima los mercados nacional e internacional.

El Grupo de Trabajo propone utilizar la estructura existente de los Comités Sistema-Producto, mediante al cual se fomentará la producción y, en su caso, la sustitución de cultivos para la



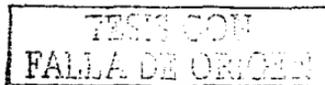
consolidación de la oferta de productos con las características que demanden los mercados nacional e internacional, promoverá la rigurosa utilización de Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX) aplicables y, en su caso, la elaboración o adecuación de las mismas, así como la adopción de normas internacionales que colaboren a un mejor posicionamiento de los productos de exportación en los mercados nacional e internacional.

Asimismo prevé establecer estrecha coordinación con BANCOMEXT y SECOFI, con el fin de colaborar en las áreas y actividades que les corresponda y de esa manera coadyuvar en la promoción de las exportaciones del sector agropecuario.

#### 2.1.1. ACCIONES DE LA ESTRATEGIA GENERAL

La Estrategia General para la Promoción Comercial de Productos Agropecuarios parte de una serie de funciones y actividades cuya ejecución corresponde a las diversas áreas de SAGDR que integran el Grupo de Trabajo mencionado.

Contempla la integración de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX), y las normas de calidad internacional aplicables a productos agropecuarios.



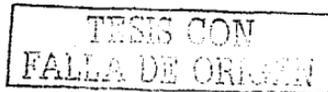
La aplicación de la NOM y NMX es una herramienta que contribuye al mejoramiento de la calidad de los productos. Por lo anterior uno de los aspectos centrales de la Estrategia General es promover la elaboración y aplicación de normas fitozoosanitarias, de calidad, empaque, etiquetado y de información comercial, así como las normas de calidad de excelencia.

La estricta observación de dichas normas colaborará en el reordenamiento de la oferta y la clasificación de los productos agropecuarios, de acuerdo con diferentes niveles de calidad.

Por lo anterior, el Grupo de Trabajo colaborará en la creación de un Organismo Nacional de Normalización en Materia Agropecuaria, de acuerdo con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización a fin de generar las normas que se requieran.

## 2.2 LEY DE METROLOGIA Y NORMALIZACION

En el artículo 40 de la Ley de Metrología y Normalización reintegra que todos los criterios, reglas, instructivos, manuales, circulares y lineamientos, procedimientos y otras disposiciones de carácter obligatorio solo podrán expedirse como Normas Oficiales Mexicanas.



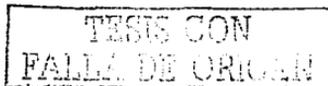
Asimismo se cuenta con la NOM (NORMAS OFICIALES MEXICANAS) que tienen por objeto establecer los procedimientos que deben cumplir los establecimientos destinados a la industrialización, empaqueo, refrigeración, movilización y certificación de los productos.

### 2.3 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-066-FITO-1995

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, emite la siguiente norma.

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-066-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA LA MOVILIZACION DE FRUTOS DEL AGUACATE PARA EXPORTACION Y MERCADO NACIONAL.**

ROBERTO ZAVALA ECHEVERRIA, Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 10., 20, 30, 60 y 70., fracciones XIII, XVIII y XIX; 19. fracciones I inciso e) y IV, 24,25,30,51,52,53,54,55,57,58 Y 60 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 38 fracc.II, 40,43 y 47 fracc.IV, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 35 fracc.IV de Ley Orgánica de administración Pública Federal; 12,fracc. XXIX Y XXX del Reglamento interior de esta Dependencia.



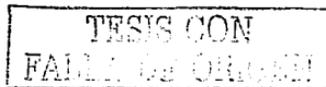
Es función de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ( SAGAR ), expedir y aplicar las disposiciones para controlar los aspectos relacionados con la producción, industrialización, comercialización, movilización y exportación de vegetales, para evitar la propagación de agentes que dañen a la agricultura.

La presencia de plagas cuarentenarias son una limitante para la exportación del aguacate a Estados Unidos, por las restricciones fitosanitarias que establece el país importador del aguacate michoacano.

El aguacate michoacano ha tenido un amplio desarrollo y la producción es suficiente para abastecer el mercado interno, teniendo el potencial, la calidad y la capacidad de producción para exportar.

### 2.3.1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION

Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los requisitos fitosanitarios y procedimientos para la movilización de frutos frescos de aguacate (*Persea spp.*) libres de plagas de interés cuarentenario con la finalidad de fomentar y fortalecer las exportaciones, protegiendo regiones o áreas productoras de aguacate



que estén realizando actividades fitosanitarias y así mismo, coadyuvar en la protección del estado de Michoacán y la zona del Noroeste de México.

Por estas razones es necesario emitir disposiciones técnicas por las que se establezcan regulaciones fitosanitarias para el buen manejo integrado de estas plagas cuarentenarias.

Por el resultado de estos procedimientos legales se expide la NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-066-FITO-1995, que lo sucesivo se llamará la norma.

A continuación se presenta un extracto de la Norma Oficial Mexicana, la cual regula las actividades de las empresas exportadoras de aguacate.

### 2.3.2 ESPECIFICACIONES

#### 2.3.2.1. DE LA CERTIFICACION

El fruto que se movilice de los huertos a las empacadoras específicas para la exportación a Estados Unidos deben de llevar un certificado donde se anote el número de cartilla que ampara dicho huerto.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL

Este documento será expedido únicamente por profesionales fitosanitarios oficiales en las empacadoras autorizadas para la exportación, y no se permiten exportación de centros de abasto.

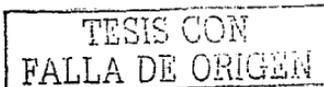
2.3.2.2. LINEAMIENTOS TECNICOS PARA FRUTA DE AGUACATE CON DESTINO A EXPORTACION

2.3.2.2.1 REQUISITOS Y REGULACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPACADORAS QUE DESTINEN FRUTA DE AGUACATE PARA EXPORTACION.

a) De la cosecha y del transporte al empaque

1.-El corte debe hacerse a tijera o con cualquier herramienta que permita conservar el tubo o pedúnculo para evitar la entrada de agentes patógenos, la fruta sin pedúnculo no se aceptará para exportación.

2.-La fruta no debe tocar el suelo, para evitar contaminación, se debe depositar en bolsas de corte y permanecer a la sombra en cajas de madera de plástico en las que se debe transportar a la empacadora.



3.-El equipo de transporte debe de contar cubierta que proteja el aguacate de contaminación de insectos y elementos externos.

b) De las instalaciones e infraestructura.

La empacadora debe de contar con instalaciones sanitarias para los trabajadores. que garanticen el control fitosanitario de la fruta y su manejo higiénico.

c) La distribución de áreas debe.

1.- Contar con áreas específicas y aisladas para contenedores de basura que garanticen un ambiente libre de contaminación.

2.-Tener un área de clasificación y limpieza de fruta con suficiente iluminación para garantizar un trabajo eficiente de separación de frutas e identificación de frutas dañadas por plagas.

3.-Contar con un área de muestreo fitosanitario.

d) La maquinaria y equipo deberán integrarse de

1.-Báscula de recepción de fruta

2.-Seleccionadora de tamaños y calidad

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

e) Reglas y procedimientos

- 1.-Debe contar con profesional fitosanitario aprobado en aguacate
- 2.-Se debe llevar bitácoras a través del proceso de la cartilla fitosanitaria.
- 3.-Desinfectar la empacadora cuando menos una vez al año.
- 4.-Procedimiento adecuado de destrucción de fruta

2.3.2.2.2. REQUISITOS Y REGULACIONES ADICIONALES PARA LAS EMPACADORAS DE EXPORTACION.

b) De las instalaciones e infraestructura

Debe contar con agua potable o clorinada.

c) Del diseño o distribución de áreas

- 1.-Debe contar con un área de recepción de fruta aislada, ventilada y techada con barrera aislante como muros, cortinas o mallas para proteger de insectos.

2.-Contar con cámara de conservación y sistemas de pre-enfriado para coadyuvar al control fitosanitario.

3.-Contar con un área de carga aislada, con la finalidad de proteger la cadena de frío y la contaminación del producto de cualquier problema fitosanitario.

4.-Contar con un área de muestreo de la fruta para verificar la fitosanidad del producto.

d) Maquinaria y equipo

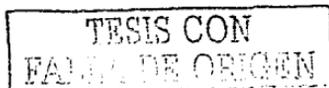
1.-Deberá contar con lavadora y/o cepilladora y aspersoras eficientes para frutas, que contenga agua clorinada, desinfectante y detergente biodegradable.

2.-La fruta debe de cepillar sin rozamiento de la epidermis.

3.-La fruta se debe secar sin rozamiento de la epidermis

e) Reglas y procedimientos que debe cumplir.

1.-Se debe llevar bitácora a través del proceso de:



- \* Control de lote
- \* Fitosanidad del huerto a través de la Cartilla Fitosanitaria
- \* Temperatura de área de frío
- \* Temperatura de fruta de embarcada

2.-La fruta del aguacate que cae al piso debe separarse de la línea de empaque y no debe de ser destinada para exportación.

3.- Desinfectar cuando menos dos veces al año.

4.- Contar con procedimiento de control fitosanitario en :

- . Limpieza y / o cepillado de frutas.
- . Lavado del fruto.
- . Aplicación de plaguicidas autorizados.
- . Clasificación de la fruta.
- . Control de temperatura.
- . Control de peso final por caja.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2.3.2.3 4.4 MUESTREO FITOSANITARIO EN HUERTOS, EMPACADORAS, INDUSTRIALIZADORAS Y REEMBARQUES DE FRUTA DE AGUACATE PARA EXPORTACION Y ZONAS BAJO CONTROL FITOSANITARIO O DE BAJA PREVALENCIA.

2.3.2.3.1. Muestreo para detección de barrenadores de hueso en :

2.3.2.3.1.1 Empacadoras industrializadoras y reembarques.

La muestra por lote para inspección sera de 250 frutos, los cuales serán inspeccionados visualmente por el personal fitosanitario, cuando los frutos presenten síntomas y danos de la posible presencia de barrenadores de hueso, estos se rebanaran incluyendo el hueso para determinar si hay presencia de larvas vivas o muertas, en caso positivo se rechazará el embarque.

El 100% equivale al total de frutos muestreados por embarque y el porcentaje de infestación de larvas se determina en base a los frutos muestreados que presenten larvas vivas o muertas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### 2.3.2.4 Movilización de fruta de aguacate para exportación.

##### 2.3.2.4.1 Movilización de fruta a mercado de exportación.

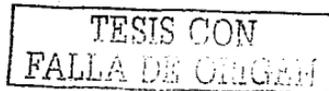
Para la exportación de aguacate se debe sujetarse a lo que indica el punto II.3.2.3.1.1. Además de cumplirse los requisitos establecidos por cada país de destino, o bien, en base a los planes de trabajo de las autoridades fitosanitarias del país importador y esta secretaría. En caso contrario se procederá como se indica en el punto 4.5.1.5. de la norma.

Los embarques por vía marítima o terrestre debe ir en contenedores refrigerados, sellados y acompañados con el certificado fitosanitario internacional (original) este debe presentarse en los puntos de verificación interna y de salida del país, estos embarques únicamente deberán abrirse en su destino final.

Los embarques por vía aérea no requerirán refrigeración pero deberán cumplir con los demás requisitos establecidos en esta norma.

2.3.2.5 El transporte de la fruta para exportación se ajustará a las disposiciones del punto 4.5.4.2. de la norma.

#### 2.3.2.6 INFORME DE EMPACADORAS DE AGUACATE PARA EXPORTACION



2.3.2.6.1. Las empacadoras deben informar mensualmente de la actividad fitosanitaria realizada para la fruta de exportación, a la Jefatura de programa de Sanidad Vegetal de la delegación estatal de la secretaria y al Comité estatal o regional de sanidad vegetal del área de influencia indicando lo siguiente:

a). Para cada embarque recibido.

- .Origen de la fruta (Municipio).
- .Numero de cartilla fitosanitaria.
- .Numero de cédula de inspección del huerto.
- .Toneladas de fruta recibida.
- .Resultados del muestreo.

d). Parra cada embarque exportado.

- .Origen de la fruta (municipio).
- .Numero del certificado fitosanitario internacional.
- .Toneladas de fruta embarcada.
- .Variedades de aguacate.
- .Destino final de la fruta.
- .Resultados del muestreo fitosanitario.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### CAPITULO 3 PAPEL DEL LICENCIADO EN CONTADURIA EN LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LAS EMPRESAS.

Indica la importancia del Lic. en Contaduría en los empaques, ya que este vigila y coordina las reglamentaciones establecidas para el desarrollo, calidad y productividad de las empresas, indica la relevancia de proporcionar servicios con calidad y hace reflexionar sobre la capacitación continua que debe de tener todo profesionista para poder triunfar en el campo laboral.

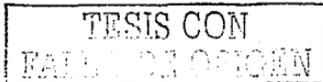
#### 3.1 CALIDAD

La calidad es la capacidad de un producto y/o servicio para satisfacer a plenitud las necesidades de los clientes y contribuir a su bienestar personal, como seres humanos.

Las características de la calidad se regulan por las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NORMEX) y por los estándares de las ISO 9000, las cuales aseguran la calidad de los bienes y/o servicios.

El cumplimiento de las Normas permite obtener los siguientes beneficios:

- 1.- Cumplir con los requerimientos de los clientes



- 2.- Mejorar el desarrollo operacional de la empresa
- 3.- Incrementar su nivel competitivo a nivel nacional e internacional
- 4.- Permite tener un mayor aseguramiento de la calidad de las empresas.
- 5.- Mejorar el desarrollo del personal
- 6.- Elimina barreras comerciales
- 7.- Contribuye al desarrollo de la calidad de los proveedores

El documento donde se controla el cumplimiento de esta se denomina manual de Aseguramiento de calidad el cual se regula bajo dos norma ISO 10013 y su correlativa en México la NORMEX 0018.

Podemos entender como manual de aseguramiento de calidad como aquel documento que contine todos los objetivos y politicas correspondientes a la misma, así como una descripción general de los procedimientos que deben utilizarse a este respecto.

#### CONTENIDO DEL MANUAL

- 1.- Responsabilidad de la dirección
- 2.- Sistema de calidad
- 3.- Revisión del control
- 4.- Control del diseño
- 5.- Control de documentos y datos
- 6.- Control de adquisiciones

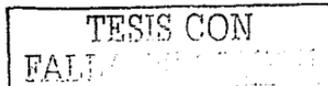
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- 7.- Productos proporcionados por el cliente
- 8.- Identificación y rastreabilidad del producto
- 9.- Control del proceso
- 10.-Inspección y prueba
- 11.-Control del equipo de inspección, medición y prueba
- 12.-Estado de inspección y prueba
- 13.-Control de productos no conformes
- 14.-Acciones correctivas y preventivas
- 15.-Manejo, almacenamiento, empaque, conservación y entrega
- 16.-Control de registros de calidad
- 17.-Auditorías de calidad internas
- 18.-Capacitación
- 19.-Servicio
- 20.-Técnicas estadísticas

Aunque no todo se puede aplicar en las emparadoras, el contador puede apoyar para la utilización de las etapas que se puedan implantar.

### 3.2 PRODUCTIVIDAD

La productividad es el beneficio integral que obtienen las empresas y sus trabajadores al satisfacer las necesidades de los clientes y contribuir al desarrollo social y económico de su país.



Las áreas donde el Lic. en Contaduría puede aplicar sus conocimientos para el mejoramiento de la calidad y productividad son:

a) ADMINISTRACION DE EFECTIVO

- Información financiera
- Instrumentos de inversión
- Minimización de saldos

b) ADMINISTRACION DE CUENTAS POR COBRAR

- Política de crédito
- Descuentos por pronto pago
- Control interno

c) ADMINISTRACION DE INVENTARIOS

- Máximos y mínimos
- Lote económico de pedido
- Control físico
- Sistema ABC

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

d) PROYECTOS DE INVERSION

- Valor presente neto (VPN)
- Tasa interna de retorno (TIR).

3.3 PAPEL DEL LIC. EN CONTADURIA EN LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

El Lic. en Contaduría tiene un papel importante en los empaques de aguacate, ya que es el profesionista que tiene que ver con la calidad y productividad de las empresas. Es el profesional que maneja en forma integral las operaciones de las empresas, en el caso de la calidad tiene que estar pendiente con sus diferentes departamentos desde la selección de los huertos, cuadrillas de corte, equipo de transporte, remisión de transporte de la fruta, receptores de fruta, seleccionadores, empacadores, bodegueros, transportistas y la obtención de guías que amparan la calidad de la fruta entre otras, todas estas acciones se tienen que planear, coordinar y estar dentro con lo que estipula la norma, así pues el profesionista en muchas ocasiones tiene que establecer o modificar controles internos para satisfacer plenamente la calidad del servicio.

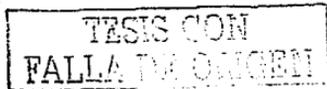
El profesionista en Contaduría tiene una gran responsabilidad en las empresas como organizador de las mismas, al satisfacer las necesidades del cliente, esta cumpliendo el principal objetivo de la productividad y para esto tiene que mejorar controles documentales, diseñar e implantar sistemas de control de inventarios y costos, así como buscar apoyos financieros y fiscales para beneficio de la empresa, la optimización del desarrollo operacional, incrementar el nivel competitivo, también contribuir al bienestar para los trabajadores con el objeto de incrementar su productividad y contribuir a su bienestar y con esto ayudar al desarrollo social y económico de nuestra región.

#### CAPITULO 4 INVESTIGACION DEL IMPACTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-066-FITO-1995 EN LA COMERCIALIZACION DEL AGUACATE.

Presenta la elaboración del caso práctico, el cual consistió en determinar el impacto de la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995, referente a la reglamentación de los empaques, así mismo muestra el método y técnica empleados, también la aplicación y resultados de la investigación.

##### 4.1 METODOLOGIA

Se utilizó en este trabajo el método deductivo, que consiste en la selección de lo general a lo particular.



En esta investigación como no se tuvo una homogeneización en el universo se decidió aplicar la muestra a la mitad de las empresas involucradas, las cuales se escogieron en forma aleatoria, siendo un total de 24 empaques.

La técnica utilizada fue la aplicación de cuestionarios, el cual consistió en 22 preguntas cerradas, y los resultados fueron expresados en porcentajes como se indica en el capítulo 4.4.

Para conocer el impacto en la comercialización y en el control en las empresas emparadoras derivado de la aplicación de la NOM-066-FITO-1995 se acudió a la Asociación de Exportadores y Empacadores de Aguacate Mexicano, A.C. (ASEEAM), para conocer el universo de involucrados, la asociación proporcionó la siguiente lista de afiliados.

C.F.ACAPULCO  
MISSION DE MEXICO  
TROPIC DE MEXICO  
AGRICOLA DOVI  
MARTIN BARAJAS  
EMP.GAR.VI  
PUREPECHA  
SALFER E HIJOS  
HECTOR CORTEZ GARCIA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

EMP. DURAZNO  
VIFRUT. S.A.  
EMP. RIVAS. S.A.  
AGUAC. Y FRUTAS  
AGRIFRUT.S.A.  
AGUAMICH.S.A.  
SAN LORENZO  
SOC. COP. CUPANDA  
F.F.GERTRUDIS  
ARMANDO ESPINO  
INT.LONG.SERV.  
PROC.A.F..S.A.  
RAMON AYALA  
AVOFRUT.S.A.  
AVOPERLA  
AGRICOLA ALEX  
MEGATONN MEX  
DISFRUTA  
AGUAC.FINOS DE MEXICO  
GREGORIO RODRIGUEZ  
JAVIER GAONA  
JAVIER ORTEGA  
COMERC.ITZIFRUT  
PROC.FRUT TACAMBARO  
FRUCONTI.S.A.

TESIS CON  
FALLA DE CUBIEN

FRUMI. S.A.  
MARIA DE LA LUZ ROJAS  
AGRICOLA TREDI  
GILBERTO MARTINEZ  
VICENTE ZARCO ROJAS  
ROQUE CAZAREZ  
ALEJANDRE  
ADAN URBINA  
DEL MONTE  
JORSAM.S.A  
MIGUEL VAZQUEZ V.  
JEAN CLAUDE FAURE  
ROLANDO RODRIGUEZ  
AVOPACK

La encuesta se realizó aplicando el cuestionario que se presenta a continuación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

4.2 CUESTIONARIO APLICADO

UNIVERSIDAD DON VASCO.A.C.

Con el fin de obtener información para el seminario de investigación, se le solicita contestar el siguiente cuestionario: por la atención a la presente muchas gracias.

1.- SU EMPAQUE SE CLASIFICA DENTRO DE LOS TERMINOS DE:

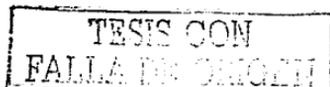
MICRO \_\_\_\_\_ PEQUEÑA \_\_\_\_\_ MEDIANA \_\_\_\_\_ GRANDE \_\_\_\_\_

2.- LA FRUTA QUE USTED MANEJA ES DE:

EXPORTACION A E.U. \_\_\_\_\_ NACIONAL \_\_\_\_\_ INDUSTRIAL \_\_\_\_\_  
EXPORTACION OTROS PAISES \_\_\_\_\_

3.- ¿CUANTAS PERSONAS LABORAN EN TIEMPOS MAXIMOS DE EMPAQUE?

\_\_\_\_\_



4.-¿CONOCE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DEL AGUACATE?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

5.-¿CONOCE USTED LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-066-FITO 1995?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

6.-CONSIDERA QUE LA NORMA LE HA BENEFICIADO:¿POR QUE?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

-----  
-----  
-----

7.-LA NORMA TIENE UN APARTADO QUE REGULA ESPECIFICAMENTE A LOS EMPAQUES,¿LO CONOCE USTED?,¿EN QUE HA BENEFICIADO A SU EMPRESA?.

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

BENEFICIOS:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

TESIS CON  
FALSA DE ORIGEN

8.-DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE REVISION,¿LA NORMA MEJORA LA CALIDAD DEL PRODUCTO?.

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

9.-¿CONSIDERA QUE LA NORMA OFICIAL ES UN LINEAMIENTO FUNDAMENTAL PARA UNA BUENA EXPORTACION?.

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿POR QUE? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10.-¿CUENTA EL EMPAQUE CON EL DOCUMENTO DE INICIO DE OPERACIONES?

SI \_\_\_\_\_

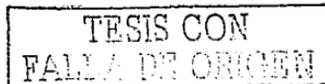
NO \_\_\_\_\_

11.-¿PIENSA USTED QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LE FAVORECE A LA COMERCIALIZACION DE FRUTA DE MAYOR CALIDAD?.

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

¿POR QUE? \_\_\_\_\_



12.-¿CONOCE EL PLAN DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO PARA LA EXPORTACION DE AGUACATE A ESE PAIS?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

13.-¿CUANTAS TONELADAS DE AGUACATE A EXPORTADO A ESTADOS UNIDOS A PARTIR DE LA VENTANA COMERCIAL?

\_\_\_\_\_

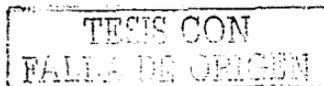
14.-¿QUE REQUERIMIENTOS DE INFORMACION LE HA EXIGIDO LA IMPLANTACION DE LA NORMA?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15.-¿HA REQUERIDO DE MAS PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CUMPLIR CON LOS MECANISMOS DE LA NORMA?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_



16.-¿HA RECIBIDO APOYOS FINANCIEROS DE LA BANCA O DEL GOBIERNO PARA RECONVERTIR SU EMPAQUE?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

17.-¿EL ESTADO DE MICHOACAN LE HA OFRECIDO ESTIMULOS FISCALES PARA LA RECONVERSION DE SU EMPAQUE?.

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

18.-¿CREE QUE LA NORMA ES BUENA MEDIDA PARA LA EXPORTACION ?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

19.-¿QUE SUGERIRIA USTED PARA UNA MEJOR ACTIVIDAD DE LA EXPORTACION?

---

---

---

---

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

20.-¿LA COMERCIALIZACION DEL AGUACATE A ESTADOS UNIDOS LE HA PERMITIDO OBTENER MAS UTILIDADES?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

21.-¿LA IMPLANTACION DE LA NORMA LE HA OCASIONADO GASTOS ADICIONALES?(REMODELACION, MODIFICACIONES, ETC.)

SI \_\_\_\_\_

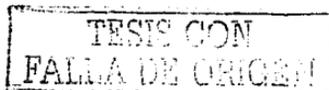
NO \_\_\_\_\_

¿POR QUE? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

22.-¿QUE PAPEL JUEGA EL LIC.EN CONTADURIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA?

-----  
-----

POR SU ATENCION GRACIAS.



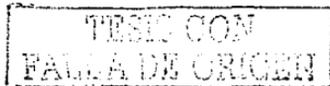
La pregunta 1 y 3 permitirá clasificar a las empresas (empaques) de acuerdo a su tamaño y al número de trabajadores, desde el punto de vista de los encuestados.

La pregunta 2 ayudará a seleccionar si la fruta que manejan es nacional, exportación a otros países, industrial o exportación hacia E.U.A.

Las preguntas 4 a la 10 permitirá identificar y conocer si las empresas empacadoras tienen conocimiento de la NOM-066-FITO-1995 y sus lineamientos, así como de los beneficios que les ha proporcionado la implantación de ésta, también determinar si la norma es fundamental y favorable para una buena comercialización con los E.U.A.

La pregunta 11 indicará si las empresas empacadoras tienen conocimiento del Plan de Trabajo para la exportación de Aguacate a los E.U.A.

La pregunta 12 ayudará a determinar cuantas toneladas se han exportado a E.U.A. a partir de la ventana comercial, y si se cree cumplir con lo establecido en cuanto al tonelaje de exportación.



La pregunta 13 permitirá identificar los documentos de información que han tenido que presentar los empaques.

La pregunta 14 determinará si a través de la implantación de la norma y para su cumplimiento a contratado personal.

Las preguntas 15, 16 y 17 permitirán identificar si los empacadores han recibido apoyos financieros por parte de la banca o del gobierno del estado.

La pregunta 18 y 19 indentificarán a criterio de las empacadoras si la norma es una buena medida para la exportación y las sugerencias para mejora la actividad de exportación.

La pregunta 20 permitirá conocer a que empaques les ha proporcionado mayores utilidades la exportación a E.U.A.

La pregunta 21 revelará si los empaques han tenido gastos adicionales y en que aspecto.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La pregunta 22 indicará las actividades de participación del profesionalista contable para el cumplimiento de la norma.

#### 4.4 RESULTADOS DE LA APLICACION DEL CUESTIONARIO

Aplicando el cuestionario se obtuvieron las respuestas que a continuación se presentan:

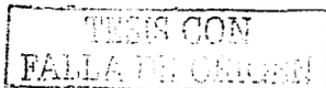
##### TAMANO DE LAS EMPRESAS

Conforme al criterio de los encuestados las empresas las clasifican como:

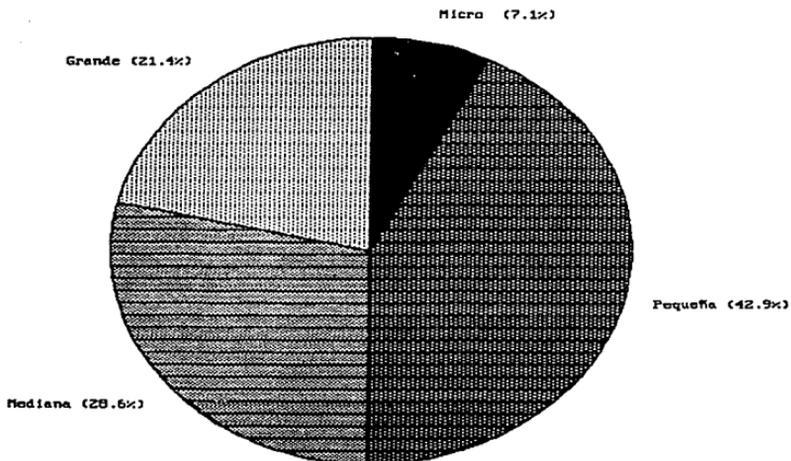
- a) 7.14% consideran que su empresa es micro
- b) 42.86% pequeña
- c) 28.57% mediana
- d) 21.43% grande

Estas respuestas nos permitirá identificar si el tamaño de la empresa es un factor para el cumplimiento o no de la norma.

Gráficamente quedaría como se presenta a continuación.



Gráfica No.1 CLASIFICACION DE LAS EMPRE  
EMPACADORAS



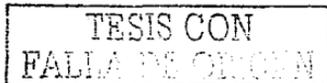
Fuente: Encuesta Directa.

## MERCADO DE LA FRUTA

Un 57.14% maneja fruta nacional y exportación a otros países, el 7.15% únicamente de exportación a E.U.A. y 35.71% industrial, los resultados anteriores indican que el mercado cautivo es el nacional y exportación a otros países, la importación del aguacate michoacano a E.U.A., todavía es mínimo, pero se espera que en los próximos años se incremente debido a la eliminación de algunas de las barreras no arancelarias y a la implantación del Plan de trabajo entre México y E.U.A. para dicha exportación. La norma debe ser vista como la ley lo señala, por lo que no debe importar el destino del producto.

## PERSONAL OCUPADO

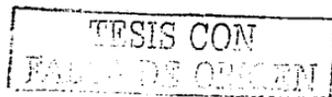
Respecto al personal en los empaques, se puede concluir que los micro y pequeños cuentan con un máximo de 10 personas, los medianos hasta 100 y los grandes de más de 100, esto de acuerdo a la investigación realizada.



## CONOCIMIENTO DE LA NORMA

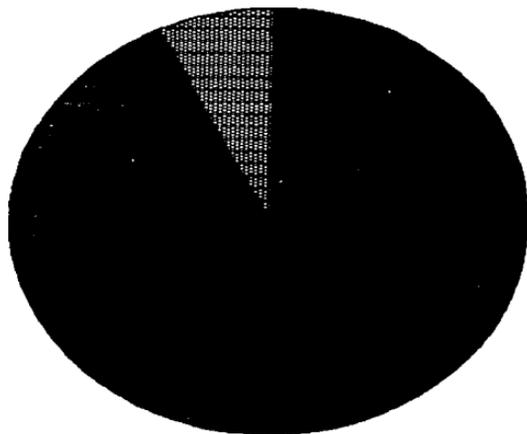
Acerca del conocimiento de la NOM-066-FITO-95 el 92.86% tiene conocimiento de ésta y el 7.14% no saben de la existencia de dicha norma, lo que indica que el cumplimiento de la norma no se debe al desconocimiento de esta, si no por otros factores, como el interés personal y la negligencia, hay que recordar que el desconocimiento de las leyes no justifican su incumplimiento.

Gráficamente quedaría así:



Gráfica No.2 CONOCIMIENTO DE LA NORMA  
NOM-066-FITO-1995

NO (7.1%)



SI (92.9%)

Fuente: Encuesta Directa.

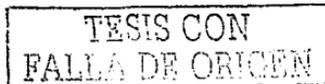
## BENEFICIOS

El beneficio de la norma se refleja en un 64.29%, ya que les ha permitido mejorar y ordenar las instalaciones en favor de una mejor comercialización y presentación del aguacate en mercados nacionales e internacionales y el 35.71% se ha mantenido dentro de sus mismas instalaciones deficientes de años anteriores, y por lo tanto no han tenido beneficio alguno.

## LINEAMIENTOS

Los lineamientos de la norma son las reglas que se marcan para la buena observancia de la misma.

Respecto a los lineamientos específicos al empaque el 85.71% tiene conocimiento de estos, lo que indica que la buena aplicación de estos conlleva a una aceptación de la fruta de dicho empaque para la exportación a E.U.A. y otros países, así como la comercialización nacional, el 14.29% desconoce de dichos lineamientos, lo que refleja que mientras no se cumpla con lo establecido no podrán tener las oportunidades de extender su mercado.



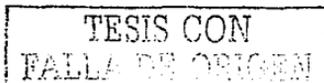
## CALIDAD DEL PRODUCTO

En cuanto a que la norma mejora la calidad de la fruta, el 64.29% esta de acuerdo, ya que el cumplimiento de ésta le a permitido obtener beneficios, tanto económicos como de extensión de mercado, también optimizar el desarrollo operacional, incrementar el nivel competitivo, mantener un buen control de la sanidad y productividad de la fruta, así como contribuir al bienestar social; el 35.71% esta en desacuerdo, mencionan que la calidad de la fruta se obtiene en los huertos y no en los empaques.

## IMPORTANCIA DE LA NOM-066-FITO-1995 PARA LA EXPORTACION

La norma es una herramienta que contribuye al mejoramiento de la calidad de los productos a través del establecimiento de requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización de fruta de aguacate.

El 78.57% considera que la NOM-066-FITO-95, si es un lineamiento fundamental para una buena exportación, ya que la observancia de esta incrementará substancialmente la comercialización internacional de la fruta, principalmente del mercado Estadounidense, propiciando con



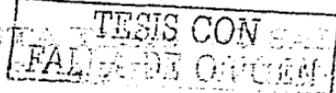
esto la entrada de divisas a nuestra ciudad, en 21.43% no considera a la norma como un lineamiento para la exportación.

#### CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EXPORTAR A E.U.A.

El 100% de la muestra de esta investigación cuenta con el documento de inicio de operaciones, ya que es importante porque permite la acreditación de su funcionalidad y credibilidad.

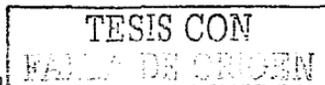
Respecto al conocimiento del Plan de trabajo entre E.U.A. y México, el 57.15% de las empresas encuestadas desconocen la información debido a que a pesar de que existe esta ventana comercial, no les interesa este mercado, el 42.85% resultante en la muestra tiene pleno conocimiento de este Plan de Trabajo, y esto permite tener conocimiento de los requerimientos implementados por estos países, para que exista la importación del aguacate michoacano.

Es importante que como profesionista tengamos una plena conciencia de la magnitud que tiene la exportación del aguacate michoacano, siendo porta voz y guía de todos los acontecimientos y regulaciones que benefician a las negociaciones, así como motivar al empresario a introducir o incrementar su mercado, para lograr que nuestra sociedad crezca económicamente a través de los salarios bien remunerados a todos los que intervienen en esta industria, como los asalariados, transportistas, profesionistas, etc.



En cuanto a la ventana comercial del aguacate, abierta del 1 de noviembre de 1997 al último de febrero de 1998, se cumplió plenamente con el convenio establecido ya que se exportaron 6 mil toneladas de aguacate, teniendo un excedente de 1 mil toneladas de lo estipulado, y esto se debió a la gran demanda que existió en los 19 estados del nor-este de los E.U.A. donde se comercializó nuestro aguacate y por otro lado se obtuvo el mejor precio en toda la historia de este frutal el cual fue de \$ 21.- por kg., cabe mencionar que en el municipio de Uruapan iniciaron ocho agricultores pioneros y cinco empaques autorizados para la exportación a ese país, se abre la perspectiva de que en el ciclo 1998-1999 se incremente al doble la exportación a ese mercado.

Lo anterior indica que es un gran reto para el futuro profesionista de estar a la vanguardia en este mercado, ya que su actividad preponderante de esta región es la comercialización del aguacate, este mercado requiere de mayores conocimientos profesionales, como saber las regulaciones del mercado internacional, manejo de aranceles y no aranceles a la exportación, conocer al día toda las disposiciones legales que rigen este sector, tener conocimiento del idioma inglés, para un mejor entendimiento y desarrollo entre empresas, así como manejar la nueva tecnología universal de la informática.



## APOYOS GUBERNAMENTALES PARA CUMPLIR LA NORMA

Respecto a los estímulos fiscales y apoyos financieros de las empresas la investigación arroja que le 100% de los empaques no cuentan con ningún estímulo para la reconversión de su empaque por parte del gobierno, ni tampoco apoyos financieros, ocasionando con esto la afectación directa a la comercialización de los empaques bien establecidos.

Es necesario la unión grupal de los empresarios aguacateros de todo el sector para gestionar préstamos y estímulos fiscales para fomentar la productividad, calidad y capacidad de sus empaques.

El 85.71% se abstiene de opinar en cuanto a la obtención de utilidades, quizá sea por el temor del mexicano a hablar de sus ganancias, pero es evidente que la comercialización de aguacate a E.U.A. ha permitido al empresario ( empacador ) uruapense obtener más utilidades, lo que significa para esta ciudad la creación de mayores fuentes de empleo, mejor inversión y un desarrollo integral de este sector.

El 100% de los escuestados manifiestan que el papel del Lic. en Contaduría es trascendente porque ayudará:

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

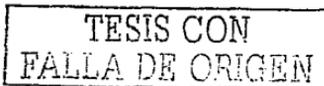
a) Mejorar los controles documentales que implica el cumplimiento de la norma.

b) Para obtener los apoyos financieros y en su caso fiscales que se pudieran otorgar.

c) Para diseñar los sistemas de control de inventarios y de costos aplicables.

El cumplimiento de la norma a la mayoría de empaques ( los no bien establecidos ) les causan gastos adicionales, como son, contratación de nuevo personal, acondicionamiento de las instalaciones, compra de equipo y transporte, etc., lo cual se ve reflejado en las utilidades obtenidas, pero estos gastos o mejor dicho inversiones próximamente permitirá al empresario incrementar sus ventas y buscar nuevos mercados, así como cumplir satisfactoriamente las normas establecidas, ya sea de calidad, fitosanitarias o de cualquier índole.

Dado que las autoridades hacendarias consideran a la exportación como una fuente de ingresos considerable, los empresarios a través de sus departamentos contables, requieren de una mayor calidad de los servicios de asesoría fiscal, contable, financiera y de mercado nacional e internacional.



## CONCLUSIONES

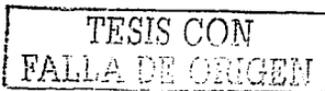
En esta investigación se concluye que:

- 1.- La investigación demostró que los empacadores de aguacate conocen los beneficios de la norma.
- 2.- La norma contribuye a llevar un control sobre la compra o venta de aguacate, ya que existen documentos oficiales como el reporte de entrada de fruta de campo, certificados de origen, cartilla fitosanitaria, entre otros; los cuales son necesarios para la comercialización de este en forma legal.
- 3.- La opinión generalizada es que normalizar es adecuado ya que permite tener un mejor control sobre la fruta clandestina.
- 4.- Se señaló que los principales beneficios son:
  - Mejoramiento de sus huertos
  - Recepción de fruta con documentos legales
  - Mejor calidad y cantidad de la fruta
  - Protección fitosanitaria
  - Desplazamiento a mercados nacionales e internacionales con la revisión y acreditación necesarias.
  - Expedición de documentos oficiales.
  - Control sobre la venta de fruta clandestina.

5.- La normalización se encuentra en el Diario Oficial del día lunes 26 de agosto de 1996; en la investigación se agrupo adicionalmente a la norma el Plan de trabajo para la exportación de aguacate HASS de México a los Estados Unidos de Norte América.

6.- Es importante para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995, la reconversión de sus empaques, lo que significa que estos tendrán que renovar sus instalaciones, para esta actividad no existen apoyos por parte de autoridades gubernamentales federales, estatales ni municipales, es conveniente que se establezcan programas de apoyo a este sector, ya que en un futuro no muy lejano se vera reflejado el desarrollo en este, para el productor incrementando la calidad de su fruta, al empaque cumpliendo los lineamientos gubernamentales existentes y a la sociedad proporcionando una fuente de trabajo estable y un crecimiento económico.

7.- Cabe mencionar que está autorizada la exportación de aguacate michoacano a 19 estados del noroeste de la Unión Americana, esto se hace para proteger al país receptor de algunas plagas que pudieran transportar los embarques, ya que en esa época esta muy bien definido el invierno y esto es una barrera natural donde no pueden sobrevivir ni reproducirse los posibles insectos que fueran en los embarques.



8.- Con la apertura del mercado Norteamericano, el pasado 5 de noviembre de 1997, fue histórico para Uruapan, en especial para el sector aguacatero, ya que salió el primer embarque a los Estados Unidos de Norteamérica, generando una derrama económica de 10 millones de dólares, esto gracias a los acuerdos comerciales entre los dos países y al correcto cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995.

9.- La participación directa de el Licenciado en Contaduría se manifiesta palpable en este sector, ya que la actividad preponderante de Uruapan es la comercialización del aguacate, y su valiosa participación con empresas emparadoras de aguacate a permitido el desarrollo comercial, económico y social, ya que estos intervienen en muchas ocasiones directamente en el manejo administrativo, fiscal, comercial y legal de la empresa, también participa en la interpretación, regulación y cumplimiento de las Normas y disposiciones gubernamentales.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA

### LIBROS

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE AGROBIOLOGIA "PRESIDENTE JUAREZ". " Memoria del primer simposium sobre el cultivo, producción y comercialización del aguacate". Noviembre 1984.

### REVISTAS

PAZ Vega Ramón Ing., " Algunas reflexiones sobre la comercialización del aguacate ", Fruticultura de Mich. Año 1; No. 5; Nov.1986.

FUENTES Vivar Roberto, " ¿Fin a la guerra del aguacate? ". Expansión; Septiembre 24 1997.

GALLEGOS Espinosa Rafael Ing. y HERNANDEZ Montoya Migdonio M.C.: "Efecto del retraso de la cosecha en aguacate cultivar hass"; Fruticultura de Mich.; Año 1; No. 1; Julio 1986.

GALLARDO O. Martín L.A.E.; " HASS - " EL REY DE LOS AGUACATES"; Fruticultura de Mich.; Año 1; No.1 ;Julio 1986

PAZ Vega Ramón Ing.;" El aguacate en Estados Unidos un mercado cercano pero inaccesible "; Fruticultura de Mich.; Año 1.No. 3; Sept.1986

### PERIODICOS Y BOLETINES INFORMATIVOS

PAZ Vega Ramón Ing.:"Situación actual de la comercialización del aguacate michoacano". Abril 1997.

GARCIA Guzmán Miguel Angel Ing.;" Norma Oficial Mexicana y Cartilla Fitosanitaria", El Aguacatero, Año 1. No. 2. Febrero 1998

PALOMINO Dominguez Armando; Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 de Marzo 1997

SAGAR; "Estrategia General para la promoción comercial de productos Agropecuarios"; Grupo de Trabajo para promoción de exportaciones, Abril 1997

SAGAR/CONASAG/DGSV/USDA/APHIS/PPQ;"Plan de trabajo para la exportación de aguacate variedad hass de México a los Estados Unidos de Norte América";Julio 1997

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION: " Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-1995"; 26 de Agosto 1996

#### TESIS

GARCIA Cruz María Noemi;"Fuentes de financiamiento para empresas exportadoras de aguacate en la ciudad de Uruapan. Mich.:UDV: 1996

GARCIA Castillo Susana;"Problemática legal, fiscal y financiera de las empresas exportadoras de aguacate en la ciudad de Uruapan. Mich.": UDV 1996

JIMENEZ Rosales Prisciliano;" Cuantificación de la producción de fruta de aguacate (Persea americana Mill) Cv "HASS" para exportación en el Estado de Mich.; Uruapan, Mich.,Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez". 1988

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN